

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

ANÁLISIS DEL SECTOR:

LA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

- 1. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ATENCION PSICOLOGICA Y DE APOYO PARA LOS USUARIOS DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHO "PARD" TRAMITADOS EN LA COMISARÍA DE FAMILIA I DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA.**

2. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES.

Presentar de manera clara las razones por las cuales la Administración requiere contratar una persona natural o una persona jurídica para Realizar acciones de intervención psicológica a la población que lo requiere y lo solicita, además de realizar un apoyo a los programas en las campañas sobre la trata de personas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, y además de acompañar a la Población Retornada de otros países que llega por problemas psicológicos debido al trauma que se ha presentado por violencia, insatisfacción de las necesidades básicas.

2.1. Aspectos Legales

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos”.

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

2.2 Aspectos Organizacionales

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de Dosquebradas en la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se requiere contratar una persona natural o jurídica con las siguientes condiciones: **Persona Natural profesional en las áreas sociales de trabajo social, sociología o psicología y/o afines, que certifique su idoneidad a través de la presentación del Acta de grado, Diploma y Tarjeta profesional, con experiencia profesional relacionado con el área a contratar mínima de un (01) año.**

Para efecto de análisis, el presente proceso pertenece al Macro sector Servicios, Sector actividades profesionales, científicas y técnicas, lo anterior toda vez que en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no se producen bienes materiales, sino que corresponde a aquellos de naturaleza intelectual que se requieren para el cumplimiento de funciones de la entidad, los cuales pueden ser provistos por persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

Económico

En este caso el sector servicios se refiere a Actividades profesionales científicas y técnicas, señalado en la Encuesta Mensual de Servicios – EMS del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Como se ha indicado, la rama de la actividad económica a la que pertenece la contratación a realizar es la de Actividades profesionales científicas y técnicas, la cual de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios emitida por el DANE en el mes a mes se puede indicar:

Informe presentado por el DANE el 15 de octubre de 2021¹ a través de su página Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) junio 2021 (dane.gov.co), el cual presenta la variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios agosto 2021 siendo positiva en los ingresos totales en comparación a agosto de la vigencia 2020.

¹ [Boletin-Dane-Servicios 2021 – SIR \(\[sirhuila.gov.co\]\(http://sirhuila.gov.co\)\)](http://Boletin-Dane-Servicios-2021-SIR/sirhuila.gov.co)

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2021 / agosto 2020)

En agosto de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Agosto 2021P / agosto 2020

Clasificación CIU Rev. 4 ALC		Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	Descripción				
H	División 52 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	52,6	48,8	0,5	3,3
H	División 53 Correo y servicios de mensajería	15,0	13,9	0,0	1,0
I	División 55 Restaurantes, catering y bares	93,9	92,7	-0,1	1,2
I	División 58 Actividades de ocio	12,7	12,2	0,1	0,4
J	División 59, excepto Clase 5923 Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1250,5	938,1	202,7	21,7
J	División 60 y Clase 6391 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	45,9	41,0	0,1	4,7
J	División 61 Telecomunicaciones	31,1	3,5	3,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391 Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,3	12,3	0,6	0,2
Sección L. División 60					
LN	Sección N. División 7710, 7720 y 7730 Inmobiliaria, alquiler de maquinaria y equipo	24,5	21,5	2,5	0,5
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7120, División 74 Actividades profesionales científicas y técnicas	28,1	25,1	2,7	0,3
M	Clase 7310 Publicidad	32,5	32,5	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	13,3	0,0	0,0
N	Clase 8220 Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,6	12,6	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,0	16,5	0,1	0,4
P	Grupo 854 Educación superior privada	11,5	10,2	0,2	1,1
Q	Clase 8610 Salud humana privada con internación	27,2	28,0	-0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610 Salud humana privada sin internación	17,4	16,6	1,0	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96 Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	52,9	48,0	2,6	2,3

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

Datos abiertos Colombia Compra Eficiente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1815665&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Entidad	N. Proceso	Objeto	Valor	Plazo
GOBERNACION DEL HUILA	SSCDPSP0274-21	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS - PAP	29.400.000 COP	7 (Meses)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.509159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Entidad	N. Proceso	Objeto	Valor	Plazo
323 CPAMS VALLEDUPAR	323-MC-049-2018_2	Contratar el servicio de ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE ESPIRITUAL a los funcionarios del EPAMSCASVAL con el fin de fortalecer y generar habilidades que le permitan un mejor ajuste desde una p	3.000.000 COP	60 (Días)

Técnico

En el mercado laboral los servicios profesionales relacionados con actividades de **en el campo psicosocial** se cara porque son prestados por personas naturales con el apropiado

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

conocimiento y la suficiente experiencia, reconocidas en el campo de la Psicología, conforme a las necesidades requeridas por las entidades. Las funciones que cumplen estos profesionales son prestadas en forma presencial y su gestión queda plasmada en los diferentes documentos, trabajos e informes que van desarrollando a lo largo de la ejecución de sus contratos.

Regulatorio

En Colombia la regulación del ejercicio de las profesiones solicitadas tiene su fundamento en la Constitución Política de 1991, art. 26 el cual establece que toda persona es libre de escoger profesión u oficio. En este sentido la ley para los perfiles requeridos exige títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de estas profesiones.

Adicional al mencionado artículo se presenta la normatividad más relevante para el ejercicio profesional en Colombia, así:

- Constitución Política, Artículo 67. Establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1655 de 1999. Por la cual se crea la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa"
- Decreto 2566 de 2003. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Artículo 39.

El contrato por suscribir se encuentra regulado en las normas civiles y comerciales vigentes, en todo aquello que no esté regulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 19 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios, asociaciones y gremios entre otros. Entre las principales asociaciones o gremios que impactan el presente proceso tenemos en nuestra región: El consejo Colombiano de Psicólogos – Colpsic.

Para la suscripción del contrato se requiere que el contratista no se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley, y que tenga tarjeta o matrícula profesional vigente y sin restricción para el ejercicio de su profesión.

3. EXPERIENCIA - IDONEIDAD:

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

¿Cuál es la experiencia que requiere la Administración Municipal de acuerdo con la complejidad del objeto a contratar? Esta reflexión debe cubrir aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo.

Para el presente proceso de contratación se requiere un Profesional en las áreas sociales de trabajo social, sociología o psicología y/o afines, que certifique su idoneidad a través de la presentación del Acta de grado, Diploma y Tarjeta profesional, con experiencia profesional de mínimo un (01) año en actividades relacionadas con el objeto del contrato.

4. DATOS HISTÓRICOS:

a. ¿Indicar si el Municipio ha contratado recientemente los servicios requeridos?
En caso afirmativo responder el siguiente interrogante:

b. ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?

No. PROCESO	DURACION	OBJETO	TIPO DE CONTRATACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
CPS-212-2015	11 MESES	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA LLEVARA CABO LA ORIENTACION PSICOLOGICA DE LA POBLACION ADULTA MAYOR QUE HACE PARTE DEL CENTRO VIDA OSE ARGEMIRO CARDENAS. EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 1276 DE 2009 LEY 1251 DE 2008.	DIRECTA	\$2.500.000	\$27.500.000
849 DE 2016	3 MESES	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO EN LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	DIRECTA	3.000.000	9.000.000
351 DE 2017	7 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO	DIRECTA	3.600.000	25.000.000

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

		SOCIAL Y POLÍTICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS LGTBI, EQUIDAD DE GENERO, Y HABITANTE DE CALLE EN LA VIGENCIA 2017			
345 DE 2018	9 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LGBTI, EQUIDAD DE GENERO Y HABITANTE DE CALLE EN LA VIGENCIA 2018	DIRECTA	3.200.000	28.800.000
470 / 2019	8 MESES	CONTRATAR UN PROFESIONAL EN CALIDAD DE PSICOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE ORIENTEN EL COMPONENTE DE BIENESTAR DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION Y RED UNIDOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	DIRECTA	4.212.834	33.702.672
735 / 2019	7 MESES	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA LLEVAR A CABO LA ORIENTACION PSICOLOGICA DE LA POBLACION ADULTA MAYOR QUE HACE PARTE DEL CENTRO VIDA (CEVI) JOSE ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 1276 DE 2009, LEY 1251 DE 2008 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 498 DE 2012 PARA LA VIGENCIA 2019	DIRECTA	2.771.601	19.401.207
862/2020	7 MESES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION PSICOLOGICA A LOS USUARIOS DE LAS COMISARIAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.	DIRECTA	2.876.922	20.138.454

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

585-2021	6	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO A LOS USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA II DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA	DIRECTA	3.300.000	\$ 19.800.000
CD-1777-2021	3 y 15	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO A LOS USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA II DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA	DIRECTA	3.300.000	\$ 11.550.000

c. ¿La necesidad del Municipio fue satisfecha con los procesos de contratación descritos anteriormente?

La necesidad de la Administración Municipal fue satisfecha en los procesos de contratación anteriormente descritos, sin embargo, por la naturaleza misma de los alcances contractuales es una necesidad que es constante en los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

5. TIPO DE REMUNERACIÓN

Explicar el motivo por el cual se elige, desde el punto de vista de la economía, la eficiencia y la eficacia.

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, se consultó la Circular No. 001 de 2022 del despacho del Alcalde a través de la cual se generó instrucciones sobre la determinación del valor de los honorarios para la contratación de prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la Gestión, dicha circular explica que los valores establecidos fueron determinados conforme un análisis de precios del mercado en otras entidades del orden regional, fijando como resultado una tabla de honorarios la cual constituye un instrumento para establecer objetivamente los costos de los servicios requeridos, de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, que rigen las actuaciones de quienes en la actualidad intervienen en la gestión municipal, con el único ánimo de adoptar buenas prácticas contractuales. Para este caso en concreto y teniendo en cuenta la tabla de

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN 3	

honorarios estipulada en la circular en mención actualizada para la vigencia 2022, el valor a pagar por el perfil requerido sería la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000)**.

CATEGORIA GENERAL ADMINISTRATIVA	CATEGORIA CARACTERISTICA	VALOR 2022
Educación básica, media o bachiller	Sin desplazamiento	1.680.000
Educación básica, media o bachiller	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	1.880.000
Técnico	Sin desplazamiento	1.990.000
Técnico	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	2.150.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestre cursados y aprobados)	Con desplazamiento	2.500.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestre cursados y aprobados)	Sin desplazamiento	2.300.000
Profesional	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	3.500.000
Profesional	Sin desplazamiento	3.300.000
Profesional Especializado		4.540.000
Profesional con posgrado (Especializado / Maestría) con actividades de coordinación	Cuando excepcionalmente el contratista deba coordinar metas que impacten directamente el plan de desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos" (Debidamente justificado)	5.390.000
CATEGORIA SALUD	CATEGORIA CARACTERISTICA	VALOR 2022
Auxiliar Enfermería		2.069.600
Enfermera		3.432.000
Médico		4.340.000
Médico con posgrado		4.890.000

Se firma a los 05 de enero de 2022.

KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretaría de Desarrollo Social y Político


MARIA FERNANDA SANTIAGO PABÓN
Directora Administrativa Programas Sociales (e)

Fecha de vigencia: 28 de mayo de 2021.